

ENTIDAD 620

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Tribunal Fiscal de la Nación tiene como misión primaria sustanciar el procedimiento y dictar sentencia en todos los litigios impositivos y aduaneros referentes a las materias de su competencia, como asimismo dictar normas de procedimiento complementarias y obligatorias para el Tribunal y para las partes intervinientes en las causas de su competencia.

El fortalecimiento de la fiscalización y el control de la actividad recaudadora del Estado requieren no solamente una administración eficaz y eficiente en las áreas a cuyo cargo está dicha recaudación, sino también que todas las cuestiones dudosas y litigiosas se resuelvan con la mayor celeridad posible, con el fin de eliminar las incertidumbres que originan las situaciones pendientes.

Para el cumplimiento eficiente y eficaz de la misión del Organismo, resulta necesario crear las condiciones propicias para cubrir la demanda de justicia y de información de la población, como así también la pronta dilucidación de las causas provenientes de la actividad fiscalizadora de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), la cual se ha incrementado sustancialmente en los últimos años.

Estas necesidades sólo son factibles de ser alcanzadas mediante la implementación de políticas imprescindibles tendientes a tal fin. Dentro de ellas, para el ejercicio 2010 se prevé alcanzar los siguientes objetivos:

- Brindar de cara a los contribuyentes una imagen de eficiencia y transparencia en el manejo judicial, para lo cual se prevé la sistematización integral de los diversos procesos llevados a cabo por el Tribunal Fiscal de la Nación. El objetivo es contar con un sistema integrado para administrar los aspectos clave que hacen a la gestión judicial y que en la actualidad se registran en forma manual. En este sentido resulta relevante considerar la vigencia del secreto fiscal como elemento fundamental para la administración en materia de seguridad y resguardo de acceso, toda vez que las tramitaciones que se llevan a cabo exigen procedimientos especialmente regulados por la Ley N° 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones) y el Código Aduanero.
- Facilitar la tarea de difusión y consulta tanto interna como externa de los fallos del Tribunal Fiscal de la Nación. Para ello se prevé dar continuidad a la publicación regular de la revista del Organismo, ampliando su difusión y llegada, así como utilizar las herramientas informáticas proyectadas en tal sentido.
- Avanzar en la provisión de obras y/o colecciones para la Biblioteca del Organismo, a fin de disponer del material de consulta necesario, actualizado de acuerdo a la doctrina moderna y a la jurisprudencia existente sobre la especialidad. Asimismo, se prevé lograr acuerdos para mejorar la prestación de los servicios hacia la comunidad profesional en esta materia, y favorecer la accesibilidad a bases de datos especializadas en ambiente WEB.

- Lograr mayor celeridad, y en consecuencia menor dispendio, en tramitaciones que pueden ser simplificadas, mediante la elaboración de un reglamento interno que favorezca el mejoramiento de los procedimientos. Este objetivo se enmarca en lo prescripto en el Reglamento de Procedimiento ante el Tribunal Fiscal de la Nación (artículo 74), donde se prevé que el Presidente dicte un reglamento interno que contenga normas complementarias y propicie su implementación, en coordinación con el sistema informático proyectado.
- Lograr la difusión entre los profesionales y agentes del Organismo de la actividad desarrollada desde hace más de cuatro décadas por el Tribunal Fiscal de la Nación, logrando un nivel de excelencia entre los funcionarios y empleados, y brindándoles además la posibilidad de desenvolverse en el campo docente. Para ello se prevé el dictado de cursos a cargo de funcionarios del Organismo de alta capacitación, especialización y renombre como docentes universitarios.
- Difundir las funciones del Organismo a nivel nacional e internacional a través de la conmemoración del 50º Aniversario del Tribunal Fiscal de la Nación, así como la organización de la Asamblea de la Asociación Iberoamericana de Tribunales Fiscales y Administrativos (AIT), que este año se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como anfitrión el Organismo.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	27.633.243
Gastos en Personal	26.432.243
Personal Permanente	19.914.278
Servicios Extraordinarios	109.890
Asignaciones Familiares	43.000
Asistencia Social al Personal	40.075
Beneficios y Compensaciones	15.000
Personal Contratado	6.310.000
Bienes de Consumo	280.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	40.000
Otros Bienes de Consumo	240.000
Servicios No Personales	351.000
Servicios Básicos	11.657
Alquileres y Derechos	13.988
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.267
Servicios Técnicos y Profesionales	160.540
Servicios Comerciales y Financieros	49.218
Pasajes y Viáticos	16.190
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.476
Otros Servicios	90.664
Bienes de Uso	560.000
Maquinaria y Equipo	510.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	50.000
Transferencias	10.000
Transferencias al Exterior	10.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	0
II) GASTOS CORRIENTES	27.073.243
Gastos de Consumo	27.063.243
Transferencias Corrientes	10.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(27.073.243)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	560.000
Inversión Real Directa	560.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	0
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	27.633.243
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(27.633.243)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	27.633.243
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	0
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	0

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO
(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	27.633.243
Contribuciones Figurativas	27.633.243
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	27.073.243
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	27.073.243
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	560.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	560.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	Tribunal Fiscal de la Nación	27.633.243
TOTAL			27.633.243

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Tribunal Fiscal de la Nación	136	136	0	0	0	0

PROGRAMA 16

RESOLUCION DE CUESTIONES DUDOSAS Y LITIGIOSAS

UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa contempla la resolución de controversias tributarias entre los contribuyentes y la Dirección General Impositiva o la Dirección General de Aduanas, generadas como consecuencia de presentaciones efectuadas por dichos organismos recaudadores, dependientes de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

La actividad jurisdiccional que lleva a cabo el Tribunal Fiscal de la Nación se encuentra relacionada directamente con la política del Gobierno Nacional en cuanto a dilucidar todas las cuestiones litigiosas referidas a la recaudación de tributos con el objeto de que, en los casos en que así corresponda, los mismos ingresen a las arcas del Estado.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Resolución de Controversias	Causa Resuelta	1.800

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón	1
--------------------	---

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón	21
--------------------	----

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

Subtotal Escalafón	114
--------------------	-----

TOTAL PROGRAMA	136
----------------	-----

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	27.633.243
Gastos en Personal	26.432.243
Personal Permanente	19.914.278
Servicios Extraordinarios	109.890
Asignaciones Familiares	43.000
Asistencia Social al Personal	40.075
Beneficios y Compensaciones	15.000
Personal Contratado	6.310.000
Bienes de Consumo	280.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	40.000
Otros Bienes de Consumo	240.000
Servicios No Personales	351.000
Servicios Básicos	11.657
Alquileres y Derechos	13.988
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.267
Servicios Técnicos y Profesionales	160.540
Servicios Comerciales y Financieros	49.218
Pasajes y Viáticos	16.190
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.476
Otros Servicios	90.664
Bienes de Uso	560.000
Maquinaria y Equipo	510.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	50.000
Transferencias	10.000
Transferencias al Exterior	10.000